



HACIA EL ESTABLECIMIENTO DE RUTAS INTEGRALES DE ATENCIÓN DE VIOLENCIAS BASADAS EN GÉNERO EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

*...Extraño pero lógico, porque ya la mujer no estaba solamente en la casa, en el pequeño taller y en el campo de cultivo, sino también en las grandes fábricas, en el amplio comercio, en oficinas e instituciones
¿No es lógico igualmente que la mujer esté con los mismos derechos del hombre en todos los frentes de la actividad económica social y política de la nación?*

María Cano

Desde el equipo de Representantes del Presidente de la República ante los Consejos Superiores y Consejos Directivos de las Universidades, y en atención a la directriz de Gustavo Petro, se creó una estrategia de articulación estamentaria y de consejería, que promueve la erradicación de violencias basadas en género al interior de las instituciones de educación superior.

Para ello, se surten los siguientes momentos:

1. Construcción de un documento maestro que recoge, en un primer momento las principales inquietudes respecto a las violencias basadas en género, a partir de una construcción teórica de los conceptos transversales, y en un segundo momento, el establecimiento de lineamientos para incorporar en las Rutas de Atención de Violencias Basadas en Género y Discriminación, como complemento y fortalecimiento de la Resolución No. 014466 de 2022 del Ministerio de Educación Nacional. El documento fue enviado al Ministerio de Educación Nacional y a Presidencia de la República.
2. Creación de Comisiones VBG al interior de los Consejos Superiores y Consejos Directivos de las Universidades, propuestas por los Representantes del Presidente de la República y apoyados por los delegados del Ministerio de Educación Nacional, en las cuales se evalúe la implementación de la Resolución No. 014466 de 2022 del Ministerio de Educación Nacional, se realicen informes sobre el número de casos y estado actual de casos cobijados por la Ruta de VBG en las Universidades, y socialización de agendas de actividades de cara a capacitación a estamentos y eventos de sensibilización sobre este tipo de violencias
3. Construcción de una nueva Ruta Integral de Atención de VBG.

Caso exitoso: Universidad de Cartagena

Se creó, en virtud de solicitud de Representante del Presidente de la República ante su CSU, Comisión para Revisión de Aplicación de la Resolución 014466 de 2022 del Ministerio de Educación Nacional, revisión y análisis de casos vigentes, y fortalecimiento de agendas de sensibilización en alianza con el Observatorio de Equidad y Género de la Universidad. El día 03 de marzo de la presente anualidad dicha Comisión tuvo su primera sesión.